Nº 27.257

Valparaíso, 21 de Junio de 2.006.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que prorroga la vigencia del mecanismo de estabilización de precios de combustibles derivados del petróleo, establecido en la ley Nº 20.063, con las modificaciones que indica, correspondiente al Boletín Nº 4.227-08.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6213, de 15 de Junio del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado